

Capítulo VII

La crónica de un atropello

- Por la puerta de atrás 30/03/2015
- Carne y parafiscalidad ganadera 14/08/2015
- En defensa de la gremialidad 19/12/2015
- Crónica de un atropello 08/01/2016
- Crónica de un atropello II 15/01/2016
- ¡No son parásitos! 12/02/2016
- La explicación que debo a la opinión 08/04/2016
- Matoneo ministerial 29/04/2016
- Nuestro pecado 06/05/2016
- Daños colaterales 13/05/2016
- El “Día F” 27/05/2016
- La lección venezolana 03/06/2016
- ¿A quién estorba FEDEGÁN? 10/06/2016
- ¿Qué hay detrás? 01/07/2016
- La sonrisa del promotor 15/07/2016
- ¡Respeto! 29/07/2016

Por la puerta de atrás*

La Ley del Plan contenía un “orangután” contra FEDEGÁN. Enredado en la lista de derogaciones quisieron colar la derogación expresa del artículo 7° de la Ley 89 de 1993, el cual establece que “El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, contratará con la Federación Colombiana de Ganaderos -FEDEGAN-, la administración y recaudo final de las Cuotas de Fomento Ganadero y Lechero”.

La Ley del Plan Nacional de Desarrollo terminó, como era de esperarse, convertida en colcha de retazos, como bien señala la caricatura de esta edición de CARTA FEDEGÁN, lo cual, además, no es pecado exclusivo de este Gobierno, sino de todos los que en Colombia han sido desde que la Constitución estableció la que, se esperaba, fuera una valiosa herramienta de planeación para la gestión del Estado, y no la arena donde, literalmente, se baten -que no se debaten- y se definen todo tipo de intereses.

Así lo reconocen analistas políticos y económicos, que ya advierten sobre denuncias de inconstitucionalidad por doquier, incluido el exministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, de ingrata recordación para el sector agropecuario y para la ganadería en particular, por su implacable e insólita persecución contra FEDEGÁN, la cual también terminó con representación en la Ley del Plan, a través de un artículo mediante el cual el Gobierno queda investido de total e inconveniente discrecionalidad para decidir sobre la administración de los fondos parafiscales. Es decir, sin querer queriendo, Restrepo terminó metiéndole también la mano, por la puerta de atrás por supuesto, a la Ley que hoy está criticando públicamente en los medios, precisamente por haber sido puesta al servicio de intereses que poco o nada tienen que ver o, peor aún, que van francamente en contra del desarrollo nacional.

Pero ese -hay que reconocerlo- fue un ataque por la puerta de atrás, pero anunciado, contra la parafiscalidad agropecuaria y pesquera, reglamentada exhaustivamente en los capítulos V y VI de la Ley 101 de 1993. Se trata, además, de una modificación que no podrá otorgar discrecionalidad sumaria al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sino que deberá desarrollar sus instancias y recursos dentro del debido proceso y el derecho constitucional a la legítima defensa, los cuales, a propósito, fueron violados con flagranza contra FEDEGÁN por el exministro de marras.

Por eso y, principalmente, por la tranquilidad del manejo transparente que ha tenido el Fondo Nacional del Ganado, la modificación a la Ley 101 de 1993, para decirlo en términos coloquiales, no nos trasnocha. A propósito de este tema, releía por estos días una entrevista de El Espectador al también exministro de Agricultura José Antonio Ocampo -durante su gestión se reglamentó el FNG con el decreto 696 de 1994- y actual Director de la Misión Rural, quien, preguntado con algo de malicia por el manejo de FEDEGÁN a los parafiscales, no dudó en referirse a uno de los principales cuestionamientos de Restrepo a dicho manejo, afirmando que, aunque a su juicio la inversión en frigoríficos no debió efectuarse, “Eso es a futuro, porque hacia atrás no me queda duda de que Fedegán actuó bien, ya que así fue acordado con el Gobierno”. A mí tampoco me queda duda de la correcta actuación de FEDEGÁN, en este y en todos los frentes de una gestión de veinte años con muchas dificultades, pero con un balance neto muy positivo.

Pero volviendo a la Ley del Plan, también por la puerta de atrás, pero esta vez de forma anónima, soterrada y claramente malintencionada, se intentó meter un “orangután” contra FEDEGÁN, en la misma dirección de querer arrebatárle la administración parafiscal, a toda costa y sin reparar en los medios. En efecto, enredado en la lista de derogaciones, particularmente profusa en esta Ley, quisieron colar la derogación expresa del artículo 7º de la Ley 89 de 1993, el cual establece que “El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, contratará con la Federación Colombiana de Ganaderos -FEDEGAN-, la administración y recaudo final de las Cuotas de Fomento Ganadero y Lechero”.

La pelota bailó de un lado a otro, pero ninguna persona o instancia estatal asumió la responsabilidad de este ataque artero, que fue conjurado gracias a la actitud atenta y la acción diligente del grupo directivo de FEDEGÁN y de muchos funcionarios en Bogotá y todas las regiones, y a la actitud de orgullosa responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Federación. A todos nuestra gratitud. Soldado advertido no muere en guerra, y FEDEGÁN continuará defendiendo, con altivez y con el respeto que, infortunadamente, no advertimos en nuestros contradictores, no solo su gestión, sino la parafiscalidad misma, un patrimonio sin par de la ganadería colombiana.

**Publicado en CARTA FEDEGÁN 147 –Marzo-abril de 2015*



Carne y parafiscalidad ganadera

Con la creación del FNG se estableció erradicar la fiebre aftosa y la orientación exportadora, mediante la puesta en marcha de una infraestructura que cumpliera los requisitos internacionales. Esto lo hicieron los ganaderos a través de Friogán. Pero esta empresa fue víctima de un caso sin precedentes de inseguridad jurídica y vulneración de la confianza legítima.

Cuando se creó el Fondo Nacional del Ganado (FNG) en 1993, un diagnóstico compartido plenamente por el Ministerio de Agricultura estableció la importancia de darle una orientación exportadora a la ganadería, a partir de dos prioridades para los recursos parafiscales: la erradicación de la fiebre aftosa, lograda en 2009 -vacunar es exportar era la promesa de valor-, y modernizar el sacrificio, que era una barrera a las exportaciones, además de un problema ambiental y de salud pública.

Para 1994 había más mataderos que municipios en Colombia, y más del 90% no cumplía normas sanitarias ni ambientales. Hoy todavía, para comerse un corte de “carne costeña” en Bogotá, los animales tienen que ser encaramados, de a doce, en camiones obsoletos para sufrir una travesía de hasta 18 horas, cuando los estándares internacionales establecen que un animal no debe ser transportado más de 100 kilómetros.

Por esas razones, entre otras, y de acuerdo con el Gobierno, el FNG invirtió en cinco modernas plantas en zonas de producción, con el compromiso de que se haría cumplir la normatividad existente y, a partir del anuncio del TLC con Estados Unidos, también se actualizaría, como se hizo en el Decreto 1500 de 2007, para adecuar el sacrificio, transporte y distribución de carnes a las exigencias de los nuevos mercados.

Cuando llegué a Fedegán, en 2004, encontré cinco plantas con problemas, porque el Gobierno, presionado por la informalidad y los grandes frigoríficos urbanos, no hacía cumplir la normatividad y, una vez expedido el Decreto 1500, el exministro Juan Camilo Restrepo prorrogó irresponsablemente su entrada en vigencia hasta 2016, lo cual redundó en fuerte competencia desleal al sacrificio formal. Para enfrentar esa desventaja, las plantas del FNG se fusionaron en la empresa, Friogán S.A., que hizo nuevas inversiones para cumplir la normatividad y orientarse con

éxito hacia el mercado externo, principalmente Venezuela, hasta la ruptura de relaciones comerciales en 2009.

Entre 2010 y 2012 Friogán genera pérdidas consecutivas y suscribe un acuerdo con los bancos que se venía cumpliendo. Hoy la empresa genera utilidades operativas del orden de \$5.000 millones; no obstante, súbitamente, la banca decide exigir las garantías o la participación de algún inversionista, curiosamente en un momento de gran interés internacional por esta línea de negocio.

Las plantas de Friogán valen hoy más de \$200.000 millones, y se pretendía que las entregáramos a los bancos por una deuda que no alcanza los \$50.000 millones. Por esa razón, para proteger los recursos de la parafiscalidad ganadera y una recuperación empresarial en marcha, con el apoyo del ministro Iragorri logramos llevar a Friogán a un proceso de reorganización al amparo de la Ley 1116, que también incluye al FNG, más no porque corra riesgo alguno, sino porque la Ley así lo exige por su calidad de garante de Friogán.

En resumen, Friogán fue víctima de una política promovida por el Gobierno y luego incumplida por el Gobierno mismo, en un caso sin precedentes de inseguridad jurídica y vulneración de la confianza legítima, que afectó gravemente a las plantas que sí cumplieron el 1500. El Gobierno, en cabeza de Restrepo, se lavó las manos de lo que era también su responsabilidad -no de uno u otro gobierno, sino de “El Gobierno”- y pasó a calumniar la gestión de Fedegán y el FNG, comparando lo que debió ser un sistema racional de sacrificio, con el éxito económico de la informalidad (8 billones al año).

A pesar de todo, hoy la carne sigue siendo opción exportadora y, con el apoyo del actual ministro, Friogán un valioso instrumento para aprovecharla.

agosto 15 de 2015



En defensa de la gremialidad

Defenderemos la gremialidad y los derechos de FEDEGÁN a su buen nombre y a la igualdad ante la Ley, entre otros, frente a exfuncionarios y funcionarios que pretenden utilizar las instituciones para tramitar sus malquerencias.

A poco tiempo de llegar Juan Camilo Restrepo al Ministerio de Agricultura en 2010, y por razones injustificadas, inició una campaña de desprestigio contra FEDEGÁN, que no dudo en calificar de “rabiosa”, pues convirtió dos décadas de colaboración y resultados exitosos, en una relación de controversia permanente y mensajes equívocos, que logró, inclusive, deteriorar la relación con el Gobierno.

Su primera bandera fue cuestionar la representatividad y la estructura democrática de FEDEGÁN para administrar el Fondo Nacional del Ganado, desconociendo que sus antecesores, tanto en 1994 como en 2004, en cumplimiento de la Ley 89 de 1993, en especial de su artículo 7, y de la sentencia C-678/98 de la Corte Constitucional, evaluaron debidamente las condiciones de FEDEGÁN para decidir su condición como entidad administradora.

Durante 22 años FEDEGÁN ha sido sujeto de control fiscal a través de auditorías anuales de la Contraloría General de la República (CGR), siempre con satisfactorios resultados que han oscilado entre 82,16 y 97,18. En la última, obtuvo una calificación de 88,9 a su gestión y de ¡100/100! a su manejo financiero y contractual, que envidiaría cualquier entidad pública, incluido el propio Ministerio de Agricultura. No obstante, en contravía de la gestión del máximo órgano de control, el exministro decidió que FEDEGÁN no lo estaba haciendo bien y se gastó ¡mil millones de pesos! del erario para tratar de comprobarlo, en una inusual auditoría privada, practicada por una empresa -BDO Audit- que hoy tiene pliego de cargos formulado por la Junta Central de Contadores y la propia CGR, por las irregularidades cometidas y la forma como fue contratada.

Pero la incomprensible malquerencia de Restrepo no cesó con su salida del Ministerio. Por el contrario, ha arreciado a través de los medios y ha logrado extender sus lazos hasta el interior de la Contraloría misma. El señor Andrés Bernal, ex asesor jurídico de Restrepo en el Ministerio y uno de los protagonistas de la irregular contratación con BDO, terminó siendo el Contralor Delegado para el Sector Agropecuario, responsable del control fiscal al Fondo Nacional del Ganado.

Por ello, a finales de 2014, y a pocos días de la renovación del contrato con FEDEGÁN, la Contraloría lanza un “malintencionado” comunicado de prensa que se traduce en insólitas prórrogas y, además, malogra el acuerdo con los bancos suscrito por la empresa Friogán desde 2012, obligando a solicitar la inclusión de dicha empresa y del FNG en el régimen de la Ley 1116 de 2006.

Tras el impecable resultado de la Auditoría realizada en 2014, el Contralor Delegado logra contaminarlo con un escrito de última hora sobre unos “hechos relevantes”, que no solo interfiere una vez más con la renovación del contrato sino que, como lo denuncié en carta al Contralor, “deja la clara sensación de que hay que perjudicar a FEDEGÁN, hágalo bien o hágalo mal”.

Hoy se ha restaurado una relación armoniosa con el Ministerio, pero el escenario está volviendo a ser montado por el señor Bernal. En efecto, a pocos días de la renovación, que esperamos definitiva, pues la Ley es para cumplirla, la Contraloría Delegada concluye una Actuación Especial sobre las inversiones del Fondo en la empresa Friogán, y sin dejar enfriar el informe, lanza un comunicado lleno de imprecisiones y juicios de valor que contradicen su propia gestión auditora.

Ya no más. Defenderemos la gremialidad y los derechos de FEDEGÁN a su buen nombre y a la igualdad ante la Ley, entre otros, frente a exfuncionarios y funcionarios que pretenden utilizar las instituciones para tramitar sus malquerencias, perjudicando a un gremio respetable, a un valioso instrumento de fomento y a una actividad estratégica como la ganadería.

diciembre 19 de 2015



Crónica de un atropello

Resulta extraño que el ministro que decide proteger al FNG con la Ley 1116, y lo anuncia como opción salvadora, firme el decreto que incluye esa causal para quitarle el Fondo a FEDEGÁN.

La empresa Friogán es dueña de 5 frigoríficos con participación del Fondo Nacional del Ganado (FNG) administrado por FEDEGÁN hasta el 31 de diciembre de 2015, y también es parte de una política pública promovida por el Ministerio de Agricultura para modernizar el sacrificio, formalizar la cadena cárnica -un negocio de más de 14 billones- y cumplir con estándares internacionales derivados de los TLC, para lo cual el Gobierno expidió el Decreto 1500 de 2007, con plazos hasta 2010, que no resistieron la presión de la informalidad -74 %- y fueron prorrogados.

El ministro Restrepo, que autorizó prórroga hasta 2016, afirmó que se trataba de un “plazo prudencial”, prudencia que completa una década y le permite a la informalidad lucrarse a costa de los consumidores. Para cumplir el 1500, Friogán se endeudó con respaldo del FNG y se orientó con éxito al mercado venezolano, hasta la ruptura de relaciones, el aplazamiento del decreto y el inicio de las dificultades.

Sin embargo, ninguna decisión de inversión o de aval a Friogán fue tomada por FEDEGÁN, como se afirma mentirosamente, sino por la Junta Directiva del FNG, creada por Ley con presidencia exclusiva y capacidad de veto del MinAgricultura.

Con el apoyo del ministro Iragorri, en 2015 se aprobó la admisión de Friogán y el FNG al régimen de insolvencia de la Ley 1116 de 2006. La inclusión del Fondo, sin embargo, no se dio por riesgo de quiebra -otra mentira-, sino para proteger los recursos parafiscales de la repetición de los acreedores contra el FNG.

Las mentiras hablan de malos manejos de FEDEGÁN, desconociendo que la Federación es administrador de las decisiones de la Junta presidida por el ministro y que, además, tal gestión ha obtenido excelentes calificaciones de la Contraloría durante la última década. Sin indagar siquiera, el prestigioso “Julito” afirmó en su programa que FEDEGÁN “hace lo que se le da la gana”.

¿Qué hay detrás? Una campaña de desprestigio para quitarle a FEDEGÁN el contrato de administración del FNG después de 22 años de resultados, emprendida por el exministro con la bendición del Gobierno.

22 de diciembre. El ministro afirma públicamente que FEDEGÁN es el gremio ganadero más representativo, pero que el contrato no se renueva, sino que habrá uno nuevo. En reunión formal de la que me pidió confidencialidad -compromiso que considero roto- me habló del sanduche en que estaba por las presiones del contralor y del propio presidente para quitarle el contrato a FEDEGÁN, a pesar de no tener argumento legal ni técnico para ello.

29 de diciembre. El Gobierno expide el Decreto 2537, a la medida contra FEDEGÁN, al incluir la admisión a Ley 1116 como causal para que el Ministerio asuma la administración de un Fondo. Resulta extraño que el ministro que decide proteger al FNG con la Ley 1116, y lo anuncia como opción salvadora, firme el decreto que incluye esa causal para quitarle el Fondo a FEDEGÁN.

El ministro Irigorri tendrá que contarle al país cuál fue la “Razón de Estado” que lo hizo cambiar de opinión.

enero 8 de 2016



Crónica de un atropello II

Nunca un gremio había sido perseguido por expresar respetuosamente sus desacuerdos frente a la política pública y los grandes temas que afectan al sector agropecuario, como los acuerdos de La Habana.

Cuando la ley no protege a todos por igual, incluidos los que expresan desacuerdos con el poder, sino que, por el contrario, se construye y manipula a la medida de las necesidades de retaliación del Gobierno, como le sucedió a FEDEGÁN con la expedición del Decreto 2537 de 2015, se configura una afrenta grave contra el Estado de Derecho.

Cuando la sociedad civil, es decir, la ciudadanía organizada alrededor de objetivos privados legítimos, no encuentra garantías a su derecho de expresar con libertad y respeto posiciones divergentes frente al poder que ella misma le entregó al Estado, sino que, por el contrario, recibe por ello un trato discriminatorio y, peor aún, retaliatorio, como le ha sucedido a FEDEGÁN, se configura una afrenta grave contra el Derecho a la libre expresión. (Columna: Crónica de un atropello)

Cuando una organización gremial debe callar sus diferencias y acompañar incondicionalmente al Gobierno, so pena de recibir el castigo acomodaticio de la Ley, estamos frente a una situación literalmente extorsiva, que vulnera en su esencia el derecho a la libre asociación de los ciudadanos.

Los gremios son una expresión viva de la sociedad civil. Por ello, la decisión del Gobierno en contra de FEDEGÁN, es un lunar en la historia institucional del país, pues nunca un gremio había sido perseguido por expresar respetuosamente sus desacuerdos frente a la política pública y los grandes temas que afectan al sector agropecuario, como los acuerdos de La Habana.

El Decreto 2537 de 2015, aunque disfrazado de norma general, es un Decreto de ocasión, hecho a la medida para atacar a FEDEGÁN; una instancia de despojo automático, sumario, sin cláusulas transitorias ni plazos para subsanar las causales incorporadas, como debe tener toda norma para garantizar los derechos mínimos de los eventuales afectados.

La satanización de la Ley 1116 de 2006, una política pública diseñada, precisamente, para preservar los recursos y facilitar la recuperación de empresas en dificultades pero calificadas como viables, debería ser demandada por la Superintendencia de Sociedades, porque ser admitido en dicho régimen no puede convertirse en causal de castigo.

Durante más de 3 años hemos recibido ataques de todo tipo y de todas partes, incluido un intento fallido de colar un “mico” en la Ley del Plan, que derogaba de facto el artículo 7º de la Ley 89 de 1993, que obliga al Ministerio a contratar con FEDEGÁN la administración del Fondo Nacional del Ganado; intento vergonzoso por el que ningún funcionario quiso responder.

La Contraloría misma y también la Fiscalía, archivaron los hallazgos fiscales y penales de la espuria auditoría externa de \$1.000 millones, contratada contra FEDEGÁN con una empresa de propiedad de un personaje oscuro, que ahora mismo está privado de la libertad por maltrato familiar agravado, mientras su empresa está investigada por la Junta Central de Contadores por las irregularidades del contrato con el Ministerio. Aun así, el exministro Restrepo, prevalido de su prestigio, y en sociedad con su cofradía de enemigos gratuitos de FEDEGÁN, insiste en ensuciarnos ante los medios con los resultados de su peor pecado contra nuestro gremio.

Y como si fuera poco, su hombre de confianza y asesor jurídico en el Ministerio, aterriza como por ensalmo en el cargo de Contralor Delegado para el Sector Agropecuario, en donde se cocinó la estrategia de satanizar la admisión del FNG en el régimen de la Ley 1116, que luego sería utilizada para consumir el atropello.

FEDEGÁN seguirá confiando en el Estado de Derecho, que sobrevivirá a las mezquindades pasajeras del poder. “No bajamos nuestros brazos ni nos damos por vencidos”, canta nuestro himno.

enero 15 de 2016



¡No son parásitos!

El ministro se equivocó al calificar de parásitos a los 342 empleados del Fondo. Se trata de un grupo de personas que mucho le han servido a la ganadería colombiana durante los últimos veinte años. El Fondo Nacional del Ganado no es una fábrica sino una entidad de servicios, cuyo principal capital y su mayor inversión, que no gasto, son las personas que los prestan.

En medio de los avatares de lo que representa enfrentar una entrevista, que a veces se convierte en una verdadera faena, hace unos días el ministro de Agricultura, quien también gusta de la fiesta brava, en su afán de construir frases y comparaciones ingeniosas terminó agraviando a un grupo humano -los empleados del Fondo Nacional del Ganado (FNG)- reconocido dentro de la institucionalidad agropecuaria por su idoneidad técnica y profesional.

Creo que el ministro se equivocó al calificar de parásitos a los 342 empleados del Fondo, o al permitir que los medios los traten como tales a partir de sus declaraciones, pues se trata de un grupo de personas que mucho le han servido a la ganadería colombiana durante los últimos veinte años. Me parece que es una grave imprecisión, cuando menos, afirmar públicamente que el presupuesto del FNG alcanza única y exclusivamente para pagar la nómina durante 2016, cuando el rubro que paga ese recurso humano representa solo el 18% de los ingresos totales.

El Fondo Nacional del Ganado no es una fábrica sino una entidad de servicios, cuyo principal capital y su mayor inversión, que no gasto, son las personas que los prestan. En consecuencia, no se puede presentar como escandalosa una cifra de “más de \$20 mil millones”, sin contexto alguno y sin relación con sus funciones y sus logros. De hecho, el 80% de esa planta de personal está orientada directamente a la prestación de servicios al ganadero, y su gran mayoría se encuentra en todas las regiones de la Colombia rural donde está la ganadería. No es una burocracia de escritorio; es un grupo de trabajo permanente y esforzado.

Los logros de su trabajo son incuestionables. Durante doce años compartí de cerca con ese grupo humano de excelencia y, la verdad, FEDEGÁN lo siente suyo, pues al margen de consideraciones o condiciones jurídicas, la historia y los objetivos de FEDEGÁN y el Fondo son indivisibles, como las caras de una misma moneda. La

suficiencia técnica y profesional del personal del FNG, ha sido altamente valorada también por entidades como el SENA, el ICA, Corpoica, Finagro, el ministerio mismo y muchas más a nivel nacional e internacional; y también la Contraloría General de la República, que en su última auditoría anual evaluó la gestión del FNG -y la gestión la hacen las personas- con una sobresaliente calificación que envidiarían muchas entidades públicas.

Un grupo financiero que logra 100/100 en la exigente calificación de la CGR no es precisamente una burocracia inútil. Tampoco el grupo técnico que organiza y ejecuta la más compleja campaña de vacunación del país, con más de 700 millones de dosis aplicadas -40 millones anualmente- ni el que ha capacitado a más de 40.000 ganaderos, directamente y en alianza con el SENA; o el que ha diseñado un sistema probado de asistencia a pequeños ganaderos, que en pocos años ha atendido a más de 27.000 de ellos. Sus Brigadas Tecnológicas han llegado a más de 67.000 ganaderos en los últimos cinco años, y el Programa de ayuda asistencial a los más desfavorecidos, entrega diariamente un vaso de leche o una porción de carne a más de 24.000 beneficiarios en 364 entidades en todo el país. “Por sus frutos los conoceréis”, dice la escritura, y ahí están sus incuestionables logros.

Son estratégicas las responsabilidades del Ministro frente a un campo empobrecido por la carencia de política pública y la agresividad del cambio climático. No es momento para descalificaciones a quienes producen resultados. No son parásitos y, sin duda, el ministro les debe una disculpa.

febrero 12 de 2016



La explicación que debo a la opinión

El porqué de mi reacción airada en defensa de los intereses ganaderos. Porque estamos frente a una clara inconsistencia ética. Estamos frente a prevaricato por omisión si el ministro no cumple su obligación de reunir la Junta, por un presunto y enorme detrimento patrimonial si la empresa termina malvendida.

El privilegio de contar con una columna de opinión comporta la obligación de no utilizarla en personales asuntos. Esa es regla de oro. No obstante, en mi condición de dirigente gremial hay zonas comunes, pues si bien la defensa de los intereses ganaderos es mi responsabilidad como presidente de Fedegán, tales intereses son asunto de interés público, pues se trata del gremio más representativo de la actividad con mayor presencia en el campo.

Y en la defensa de los intereses ganaderos soy en extremo exigente y no cedo, aun a costa de lo “políticamente correcto”, como lo registra un video reciente en el que enfrente airado a quien presentaba un poder espurio otorgado por el ministerio de Agricultura para asistir a la Asamblea de la empresa Friogán S.A., sin que se hubiera reunido previamente la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, que es el dueño de la mayoría accionaria en Friogán, reunión que había solicitado con insistencia para evitar que se tomaran decisiones en contra del sector ganadero.

Lo curioso es que por esa incómoda situación he recibido el más resuelto apoyo por defender los intereses ganaderos, y hoy tengo la íntima convicción de que, de no haber actuado enérgicamente, el ministerio habría entrado a la Asamblea a manipular decisiones que afectarían irreversiblemente la suerte de Friogán.

¿Por qué? Porque Friogán es una empresa que posee cinco plantas de sacrificio en diferentes regiones, construidas como parte de una política pública, a través del Fondo Nacional del Ganado. Es un patrimonio ganadero que llegó a una situación difícil por causas exógenas, entre ellas el aplazamiento de la normatividad por indolencia gubernamental, pero hoy se encuentra admitida por la Superintendencia de Sociedades a un proceso de reorganización en el marco de la Ley 1116 de 2006, con altas posibilidades de éxito.

Dentro de ese proceso, el 18 de abril es una fecha definitiva, impuesta por la Superintendencia para votar el Acuerdo de Acreedores. El voto del Fondo Nacional del Ganado puede inclinar la balanza en favor de la recuperación de Friogán, o bien, condenar a la empresa a un proceso de liquidación y venta a menosprecio.

Pero el voto del Fondo Nacional del Ganado no está en cabeza del Ministerio, que es apenas su administrador temporal, como lo fuera Fedegán por determinación de la Ley durante 21 años, condición que perdió por cuenta de un atropello que no viene al caso. Lo importante es que la orientación de tan crucial voto para Friogán es una competencia exclusiva de la Junta Directiva del Fondo; Junta que el ministro preside por determinación de la Ley.

No obstante, a ocho días del riesgo insubsanable de una eventual liquidación de Friogán, con el concurso omisivo del Ministerio, el ministro presidente de la Junta del Fondo no permite obstinadamente su reunión antes del 18 de abril, mientras el ministro administrador temporal anuncia entusiasta en los medios la venta de Friogán por 60 o 70 mil millones de pesos, cuando el costo de reposición supera los 240 mil millones.

Estamos frente a una clara inconsistencia ética. Estamos frente a prevaricato por omisión si el ministro no cumple su obligación de reunir la Junta. Estamos frente a un enorme detrimento patrimonial si la empresa termina malvendida, para luego, como se volvió costumbre, echarle la culpa a Fedegán. La retaliación contra Fedegán no puede llegar al extremo de atacar tan importante patrimonio de la ganadería colombiana.

Hoy, con permiso de mis lectores, no estoy expresando simplemente una opinión; hoy estoy haciendo una denuncia.

abril 8 de 2016



Matoneo ministerial

La estrategia del Ministro Irigorri: victimizar y luego declararse víctima. Es una muestra más del talante retaliador del Gobierno frente a las posiciones independientes de Fedegán en su defensa por los intereses de los ganaderos.

pasado 27 de abril, ante las organizaciones ganaderas regionales que, durante casi veinte años, acompañaron a Fedegán como administrador del Fondo Nacional del Ganado (FNG) en la erradicación de la fiebre aftosa, el ministro de Agricultura matoneó sin contemplaciones contra la Federación y contra los empleados del Fondo, para aparecer luego ante los medios a declararse matoneado y a amenazarme con los tribunales.

El objetivo de la reunión, eminentemente técnica, era explicarles el nuevo modelo de operación y, como era de esperarse, Fedegán no estaba invitado. Y en semejante encerrona a estas organizaciones, la mayoría afiliadas a la Federación, lo técnico quedó a un lado y el ministro la emprendió contra Fedegán, acusando al gremio de quedarse indebidamente con recursos de los ganaderos, no sin antes anunciar rebaja en el precio de la vacuna y un ingreso adicional de \$20 por dosis a estas organizaciones.

Pero el ministro olvidó contar que, entre 2007 y 2015, Fedegán pagó a los gremios \$26.253 millones por su labor; distribuyó gratuitamente vacuna contra brucelosis en cuantía de \$20.676 millones; transfirió al FNG \$12.783 millones para sus programas y destinó \$4.297 millones a un programa de fortalecimiento gremial regional, muchos de cuyos beneficiarios se encontraban en la reunión. Olvidó que Fedegán también da gratis las dosis para los cabildos indígenas, y claro, que las cosas no se hacen solas y que la administración y el cobro de la cartera tienen un mínimo costo. Y olvida también que Fedegán es una entidad sin ánimo de lucro.

Luego, en un acto indebido, arremetió contra la planta del Fondo y su grupo directivo, un equipo de altas calidades profesionales y personales, conocido por los asistentes; y presentó sus nombres, apellidos y sueldos, afirmando que, con el ingreso por su trabajo, también estaban robando a los ganaderos, pero olvidó decir que él mismo, como presidente de la Junta Directiva del Fondo, ha refrendado esa planta en los planes anuales de inversión y aprobado los presupuestos que la soportan.

El ministro no puede condenar, porque sí, una planta anual de \$22.000 millones, con 342 cargos permanentes, la mayoría prestando servicios al ganadero en todo el país, mientras olvida que contrata una nómina paralela de \$19.000 millones.

El ministro está molesto porque se conocieron sus declaraciones en la Junta Directiva de Fedegán, a la cual asistió como funcionario público, pero olvida que hace pocos días mandó grabar y filtró a los medios mi protesta, ante el intento de presentar un poder espurio en la Asamblea de Friogán.

Todo esto es una muestra más del talante retaliador del Gobierno frente a las posiciones independientes de Fedegán. No tengo otra explicación. Y como si fuera poco, el ministro espera que callemos frente a su matoneo, pero no lo haremos, porque mi obligación es defender los intereses de los ganaderos.

En otro exceso, el ministro dijo que solo me verá en los estrados judiciales, una actitud amenazante e impropia para un servidor público que, por el contrario, debe recibir al presidente de Fedegán como a cualquier ciudadano, a lo cual estoy dispuesto.

Si el matoneo con la intención de fracturar al gremio sirve para que el ministro se acuerde de esas organizaciones, pues bienvenido. No vimos nada del billón 782.000 millones de contratación directa del MADR en 2015, algo que tendrá que explicarles al sector agropecuario y al país; pero si ahora vemos algo de los recursos para el campo, hasta habrá valido la pena el matoneo ministerial.

abril 29 de 2016



Nuestro pecado

Atrevernos a expresar públicamente nuestras diferencias. Expresar nuestros temores sobre la garantía del derecho a la legítima propiedad de la tierra y nuestro credo: el imperio de la Ley, el respeto a las instituciones democráticas y en un gobierno que no solo deriva sus poderes del pueblo, sino que los ejerce para el pueblo y por el pueblo.

Cuando escribo estas líneas, el Gobierno Santos ha dado el puntillazo al Fondo Nacional del Ganado, llevándolo irresponsablemente a una innecesaria liquidación, mientras los medios repiten sin mayor discernimiento las mentiras del Ministerio de Agricultura sobre malos manejos, que si los hubiera, sería el propio Ministerio el primer responsable en su condición de presidente del máximo órgano de dirección del Fondo.

Cuando escribo estas líneas, el Gobierno Santos culpa a FEDEGÁN de su propio estropicio y su irresponsabilidad, buscando asestarle otro golpe artero a la Federación -que no mortal, como quisiera-, en una persecución contra un gremio de la producción, sin antecedentes en la vida institucional del país, un país que responde las encuestas en secreto, pero calla frente a los favores del presupuesto o el temor a la retaliación.

¿Cuál fue nuestro pecado? No callar. Nuestro pecado fue atrevernos a expresar públicamente nuestras diferencias. Debatimos con un ministro sobre los riesgos de los TLC para la producción lechera, y fuimos calificados de apocalípticos y oportunistas. Expresamos públicamente nuestro desacuerdo frente a la negociación del desarrollo rural y el futuro del campo con quienes lo destruyeron durante medio siglo, y entramos en la lista de enemigos de la paz. Expresamos nuestros temores sobre la garantía del derecho a la legítima propiedad de la tierra e hicimos válidas observaciones al programa de restitución, y fuimos también estigmatizados.

Soy heredero de una concepción de Estado y de Nación basada en la convicción, plasmada en el escudo patrio, de la libertad y el orden como fundamentos de la civilidad. Creo en la democracia liberal, no solo como una forma de Gobierno para instrumentar los fines del Estado, sino como un conjunto de valores y referentes éticos, en donde todas las formas de libertad para ejercer nuestros derechos son tan importantes en el Pacto Social, como las limitaciones que voluntariamente aceptamos como nuestros deberes.

Creo en el imperio de la Ley, en el respeto a las instituciones democráticas y a quienes las representan en condición de servidores públicos. Creo en la oración de Lincoln en Gettysburg: en un gobierno que no solo deriva sus poderes del pueblo, sino que los ejerce para el pueblo y por el pueblo. Por eso no creo en las instituciones como atalayas de poder omnímodo, sino como albergue generoso para el ciudadano. Por eso son inaceptables la arrogancia y el revanchismo en el servidor público, porque entonces deja de serlo.

Creo en la libertad de expresar esas convicciones de cuna, con respeto a la diferencia, pero con verticalidad en su defensa. Creo en la opción del disenso y en el derecho de la sociedad civil a expresarlo frente a la institucionalidad y el gobernante. Creo en el derecho de las personas y las organizaciones privadas a tener una posición política y a defenderla.

Creo en la colaboración constructiva con el Estado que nos representa y en el que delegamos la administración de nuestros derechos y deberes; un Estado al servicio de la sociedad y no en contra de ella; una vocación de servicio que, en el marco de la ley, no está condicionada a la aceptación ciega y al unanimismo. Por ello es inaceptable que la Ley y las instituciones, expresiones del poder que nosotros mismos hemos conferido, sean utilizadas como arma de retaliación frente al disenso, un derecho fundamental en la democracia liberal de mis creencias, un derecho atropellado por el Gobierno.

El país se irá enterando de sus tropelías y afanes por perseguirnos. Lo prometo. Y si ese credo es hoy nuestro pecado, pues seguiremos pecando. FEDEGÁN vive.

abril 6 de 2016



Daños colaterales

Sin detenerse sobre las consecuencias la consigna era estar en contra de FEDEGÁN, así sea colapsando el Programa de vacunación contra la fiebre aftosa colapsa, o desprestigiando y perjudicando a los empleados del Fondo Nacional del Ganado (FNG). La estrategia de levantarse de la mesa del viceministro.

Al margen de la campaña oficial para desprestigiar y perjudicar a FEDEGÁN a toda costa y de las censurables declaraciones del ministro de Agricultura contra los empleados del Fondo Nacional del Ganado (FNG), pues el Ministerio es su empleador temporal; al margen de la manipulación de la Ley para quitarle a FEDEGÁN la administración; al margen de todo ello, la principal responsabilidad del Ministerio era preservar la existencia del Fondo Parafiscal y la continuidad de sus programas en beneficio de los ganaderos, porque son ellos la razón de ser del FNG, y son ellos, los perjudicados con su liquidación.

Infortunadamente, al ministro y a su viceministro, Juan Pablo Pineda, presidente por delegación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, no les alcanzó la sindéresis para cumplir con tan fundamental responsabilidad. El 4 de mayo el viceministro se niega a someter a votación una proposición de seis de los nueve miembros de la Junta -garrote prevaricador- y se asesora telefónicamente ¡hasta de la Contraloría!, según él mismo afirmó -garrote improcedente-, para que sus asesores le construyan el argumento espurio que le sirvió, no para discutir y votar, sino para pararse una vez más de la mesa. Levantarse de la mesa es la estrategia de quien no tiene argumentos, y fue la utilizada por Pineda hasta el día anterior al plazo para presentar un Acuerdo aprobado por la mayoría de los acreedores (62,67%), que solo necesitaba el voto del FNG.

Estar en contra de FEDEGÁN era la consigna, sin detenerse sobre las consecuencias. No importa; son “daños colaterales”, la versión moderna de la sentencia maquiavélica de que “el fin justifica los medios”.

Si el Programa de vacunación contra la fiebre aftosa colapsa, no importa, es daño colateral. Mientras escribo he recibido la Resolución del ICA aplazando a las carreras el comienzo del primer ciclo de vacunación, programado para el 16 de mayo. La razón: no hay todavía vacuna en las regiones, porque no hay contratos con los gremios regionales ni pólizas de cumplimiento. La improvisación salta a

la vista, y no quiero pensar en el riesgo de perder el estatus de país libre de aftosa, alcanzado con enorme esfuerzo de los ganaderos durante casi dos décadas.

Daño colateral fue el reversazo en el Programa de Guías Sanitarias de Movilización a través de FEDEGÁN, cuando el Ministerio, en 2012, rescinde el convenio -garrote contractual-, con gran impacto para la Federación, pero sobre todo para los ganaderos, sometidos otra vez a demoras, trámites innecesarios, corrupción, horarios inadecuados y demás ineficiencias del ICA.

Daño colateral fue quitarle a FEDEGÁN el convenio para el manejo de la trazabilidad, truncando un proceso exitoso con pérdidas multimillonarias para el erario, pero no importa. Sin trazabilidad no habrá exportaciones de carne a Estados Unidos y la Unión Europea. Con precio internacional favorable y dólar alto, la oportunidad pasa por el lado, mientras la economía busca productos con potencial exportador.

Para el Ministerio, daño colateral es la liquidación del Fondo Nacional del Ganado, que no está insolvente ni en quiebra. Tremenda irresponsabilidad frente a tan valioso patrimonio de la ganadería, porque el Fondo no se lo quitaron a FEDEGÁN sino a los ganaderos.

FEDEGÁN continuará haciendo seguimiento a las Guías, a la trazabilidad y a lo que suceda con el FNG; para que no les quiten más a los ganaderos, porque la ganadería no es un asunto colateral, sino sustancial para el campo y el país.

Nota bene: El Desarrollo Rural y la política de tierras al estilo Farc, y muchas cosas más, harán parte de la Constitución. Dios nos guarde.

mayo 13 de 2016



El “Día F”

27 de mayo de 2016 quedará registrado para la ganadería colombiana como el día en que el Gobierno, a través del Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri Valencia, en su afán de retaliar contra FEDEGÁN, asestó el golpe final al Fondo Nacional del Ganado y, seguramente, a la empresa Friogán S.A.

el lenguaje castrense, el “Día D” es la fecha definida para asestarle al enemigo un golpe contundente, a partir de una operación estudiada y organizada con cuidado y absoluto secreto. El del Ministro Iragorri será un verdadero “Día F” contra Fedegán, y todo por el único pecado de no comulgar con la política agropecuaria del Gobierno y, principalmente, con el hecho de haberla puesto sobre la mesa de negociaciones de La Habana, junto con el futuro del campo y la libertad de sus productores, los ganaderos principalmente.

Digo mal, nuestro pecado no ha sido el desacuerdo mismo, sino la posición valiente de expresarlo públicamente. Bien decía Vicky Dávila en reciente entrevista radial -y ella sabe por qué lo dice-, que “tener valor es muy importante en este país, pero tener valor cuesta mucho”.

A FEDEGÁN le ha costado una lesión enorme a su buen nombre y su trayectoria histórica al servicio de la ganadería, además de la pérdida de la administración del Fondo Nacional del Ganado, un logro de la Federación hace 22 años, gracias a su representatividad y capacidad administrativa, las cuales empezaron a ser cuestionadas sistemáticamente con mentiras y medias verdades, desde la tristemente célebre gestión de Juan Camilo Restrepo.

Durante 21 años cumplimos rigurosamente con informes semestrales de gestión sin observación alguna del Ministerio; durante 21 años todas las decisiones se tomaron en la Junta Directiva presidida por el Ministro de Agricultura o su delegado; durante 21 años fuimos auditados por la Contraloría General de la República con calificaciones que desearían muchas entidades del Estado, empezando por el MADR. Y lo más importante, durante 21 años mostramos resultados reconocidos a nivel nacional e internacional; resultados que hoy están en riesgo.

Pero no le bastó al Ministro quitarle a FEDEGÁN la administración del Fondo Nacional del Ganado, sino que fue más allá y, sin reparar en el gran daño a la

ganadería, lo llevó a su liquidación con argumentos y acciones que no resisten análisis y, por ello mismo, quedarán en manos de la justicia y de las instancias disciplinarias del Estado.

A Friogán S.A. le podría costar su subsistencia. El sacrificio de ganado es todavía una deuda de la política pública y Friogán es parte de esa necesaria transformación. La empresa enfrentó dificultades por la pérdida del mercado venezolano y la prórroga del Decreto 1500 de 2007 en beneficio de la informalidad. Aun así, tiene posibilidades de recuperación en el marco de la Ley 1116 de 2006, algo que el Ministerio insiste en impedir, para llevarla a liquidación y entregarla a los acreedores. No ha valido la solicitud expresa del Gobernador de Antioquia al presidente de la República, frente a un plazo angustioso que expira el 31 de mayo; ni ha valido siquiera la oferta de un inversionista interesado en capitalizar la empresa, que llegó al Banco de Occidente a saldar la deuda del mayor acreedor y fue rechazado.

Perdió FEDEGÁN y pierde Friogán si también se liquida; perdieron la parafiscalidad y la institucionalidad gremial; perdieron 349 empleados del Fondo que hoy no tienen empleo; y perdió la ganadería. Pero no importa, si el Ministro logra su “Día F”.

Nota bene. Una pregunta: ¿a quién realmente le estorban FEDEGÁN y Lafaurie? Esperen a que llegue el postconflicto y el nuevo campo colombiano al estilo Farc.

mayo 27 de 2016



La lección venezolana

El llamado socialismo del siglo XXI de Venezuela ilustra el camino. Primero se persiguió la institucionalidad gremial histórica -FEDENAGA-. Luego vino la suplantación de esa institucionalidad por una de bolsillo. Y así, suprimidas las voces contestatarias al régimen, se iniciaron las expropiaciones masivas de la tierra rural.

Del otro lado del “Arauca vibrador” sobrevive la ganadería venezolana, que fuera próspera y con proyecciones hasta el advenimiento del Socialismo del siglo XXI, y hoy hace parte de la catástrofe del régimen castro chavista de Maduro.

Allí, las estrategias del comunismo internacional, dictadas por el Foro de Sao Paulo y seguidas a pie juntillas por Chávez y Maduro, con la alta dosis de corrupción que termina acompañando también al totalitarismo, cumplieron su objetivo de igualar por lo bajo, persiguiendo la iniciativa empresarial y la propiedad privada, destruyendo el aparato productivo y empobreciendo a todo el país.

Acá, el campo colombiano se enfrenta hoy a la imposición de una reforma Rural Integral que replica las mismas estrategias, disfrazada de equidad en pro de los campesinos sin tierra -derecho indiscutible, por demás-, pero marcada por los claros intereses de control territorial de las Farc; una reforma que, convertida en mandato constitucional, tendrá consecuencias desastrosas para la producción agropecuaria y la vida rural.

En Venezuela la ganadería no escapó a la estrategia. Primero fue perseguir a la institucionalidad gremial histórica -La Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela, FEDENAGA-, defensora del derecho a la legítima propiedad privada de la tierra y reclamante de un modelo de desarrollo y una política agropecuaria acordes con las necesidades y fortalezas del sector rural. Luego vino la suplantación de esa institucionalidad gremial por una de bolsillo y, suprimidas las voces contestatarias al régimen, iniciaron las expropiaciones masivas de la tierra rural. La mayoría de estas propiedades, entregadas a chavistas declarados, nunca fueron explotadas o perdieron productividad, llevando a la crisis de desabastecimiento. Se estima que, solo a partir de 2007, cuando se intensificó la expropiación, 5,7 millones de hectáreas fueron afectadas.

El resultado: de no menos de 20 millones de cabezas al final de los noventa, hoy no quedan más de 8 millones. Para entonces, la producción ganadera abastecía el 97% de la demanda interna de carne. Actualmente, con un consumo anual reducido de 550 mil toneladas, solo el 35% se produce en el país, y algo similar ocurre con la leche, con tan bajos niveles de producción que se debe importar el 70% de la demanda actual. Como hoy ni siquiera se puede importar, el resultado es escasez y hambre. El consumo per cápita de carne era de 23 kilos en los noventa y hoy apenas alcanza 6 kilos/año.

FEDENAGA es un gremio surgido de la defensa de los derechos de los ganaderos, amenazados por la ola de reformas agrarias expropiatorias que inundó el continente a mediados del siglo pasado. Con más de seis décadas al servicio del ganadero, FEDENAGA volvió a levantar su bandera en defensa de la propiedad privada y, como consecuencia, en palabras de su presidente: “La institucionalidad gremial ganadera fue fuertemente atacada (...) No pudiendo acabar con FEDENAGA, la institución cúpula, crearon gremios paralelos oficialistas que apuntalaron hasta más no poder, corrompiendo con agrocréditos no reembolsables y todo tipo de prebendas...”. De ser un gremio reconocido, FEDENAGA pasó a ser perseguido y traidor al régimen, a pesar de lo cual se sostiene con valentía en sus principios fundacionales.

En nuestro país el ciclo ha comenzado. La persecución contra FEDEGÁN es la cuota inicial, por alertar sobre los riesgos que amenazan a los ganaderos en el posacuerdo rural: La expropiación para alimentar el Fondo de Tierras; la persecución de una Jurisdicción omnipotente y sesgada; y el acoso impositivo a los productores empresariales. ¿Qué será de nosotros mañana? No puedo evitar la comparación, ni hacerme una pregunta que hoy nos ronda: ¿A quién le estorbaba Fedenaga?

junio 3 de 2016



A quién estorba FEDEGÁN

Pues a quien siempre le ha estorbado: a las Farc y, de contera, a los gobiernos que han emprendido negociaciones ingenuas para contener su violencia, o bien, extorsivas e ilegítimas como las de La Habana.

Es una historia de persecución que nace con FEDEGÁN y nace también con las Farc.

1961. El Gobierno expide la Ley 135 de Reforma Agraria; crea el INCORA e inicia un proceso de expropiación de la tierra rural.

1963: Los ganaderos se unen para consolidar su gremialidad dispersa alrededor de una entidad con representatividad nacional y capacidad para defender sus derechos frente a la reforma agraria expropiatoria. Así nace la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN.

1964: Se produce la Operación Marquetalia y los grupos de guerrilleros que la enfrentan al mando de Manuel Marulanda se autoproclaman como el “Bloque Sur”. Así nacen las Farc.

1966. Segunda Conferencia Guerrillera en la provincia de Sumapaz. Las Farc adoptan su nombre actual, ratifican su objetivo de la toma de poder, su estrategia de la combinación de todas las formas de lucha y, como parte de ellas, declaran a los ganaderos propietarios de tierra como objetivo militar.

1982: El Gobierno Betancur negocia con las Farc, con Ley de Amnistía en ese mismo año y firma de acuerdos en 1984, pero sin entrega de armas y un monumental engaño de las Farc. Mientras negocian con el Gobierno, las Farc expiden su Ley 001 de Reforma Agraria Revolucionaria, por la cual quedan abolidas “todas las propiedades de carácter personal de los latifundistas”.

1985. El presidente de FEDEGÁN, Hernán Vallejo, se opone a las negociaciones y el Gobierno no lo persigue, sino que opta por nombrarlo como Ministro de Agricultura, lo cual Hernán acepta de buena fe buscando ayudar a la ganadería y al campo, pero el Gobierno lo traiciona y su ministerio dura apenas cinco meses, entre febrero y julio.

1995. José Raimundo Sojo, quien sucedió a Hernán Vallejo, es asesinado por las Farc. Durante su gestión persistió en la demanda de seguridad y la condena de la violencia contra los ganaderos, secuestrados por centenares, asesinados y extorsionados por las Farc.

2001. Mientras negocian en el Caguán, las Farc anuncian el “impuesto revolucionario” a la tierra y los grandes capitales.

2003. el 15 de octubre Jorge Visbal es víctima de un atentado terrorista con un arma de guerra –un rockett–, contra la sede de FEDEGÁN, por seguir condenando con valentía y en solitario la violencia fariana.

Año 2012: El Gobierno inicia negociaciones con las Farc. Por exigencia de La Habana se realiza un Foro Agrario al que FEDEGÁN no asiste, expresando pública y respetuosamente sus razones. Hasta ese momento había una relación normal con el Gobierno. Desde ese momento, FEDEGAN empieza a ser retaliado desde el Ministerio de Agricultura.

Y aquí estamos, aguantando persecución oficial desde 2012, porque seguimos siendo estorbo por expresar nuestras diferencias, que hoy se resumen en tres riesgos del posacuerdo: La legítima propiedad de la tierra amenazada por las pretensiones de control territorial de las Farc. La producción empresarial amenazada por el énfasis minifundista y la expropiación por vía impositiva de los acuerdos. La libertad de los ganaderos y la Fuerza Pública amenazada por una Jurisdicción sesgada que garantiza impunidad a las Farc.

Yo espero correr con mejor suerte que mis antecesores. Las Farc ya tienen lo suyo: poder y control territorial. Después de medio siglo de violencia hoy consiguen en la mesa lo que no pudieron con las armas, con la ñapa de elevarlo a mandato constitucional.

junio 6 de 2016



¿Qué hay detrás?

*Fueron despedidas las primeras 45 personas que prestaban sus servicios al Fondo Nacional del Ganado, FNG, y, en los próximos 2 meses, saldrán cerca de 300 más en todo el país. Una tragedia para 349 familias colombianas.
Un día luctuoso para Fedegán.*

O mejor, ¿quién está detrás de la persecución contra todo lo que se relacione, huela o se parezca a Fedegán? Mientras escribo estas líneas vivo el drama de uno de los daños colaterales de esta retaliación oficial sin antecedentes contra un gremio.

Fueron despedidas las primeras 45 personas que prestaban sus servicios al Fondo Nacional del Ganado, FNG, y, en los próximos 2 meses, saldrán cerca de 300 más en todo el país.

Una tragedia para 349 familias colombianas. Algunos sonreían con la procesión por dentro, pero las lágrimas y las despedidas estuvieron a la orden del día, un día luctuoso para Fedegán, pues el único pecado de estas personas fue trabajar en el Fondo Nacional del Ganado, que fue administrado por nuestra Federación durante 22 años con resultados incuestionables y amplio reconocimiento, hasta cuando, hace ya 4 años, al Gobierno le empezó a estorbar nuestra posición.

Mientras esto sucedía, la empresa Friogán S.A. buscaba afanosamente al liquidador del FNG, su principal accionista, para que dentro del plazo fijado por la Supersociedades y, de acuerdo con su compromiso y el cumplimiento de sus propias condiciones, firmara el voto favorable del Fondo en el Acuerdo de reorganización de la empresa, con la inyección de capital de un nuevo inversionista.

Pero el liquidador no apareció, y si triunfa la campaña para entorpecer a toda costa la capitalización de Friogán y su salida del régimen de insolvencia, también se irá a liquidación, como el FNG, y cerca de 1.000 personas más perderán su empleo. No creo en maldiciones y, entonces, solo me queda preguntarme: ¿Qué hay detrás de todo esto?

¿Por qué un alto directivo bancario, hace algo más de un mes, echa de su oficina al presidente de Friogán y a un inversionista interesado en pagar una deuda de más de \$20 mil millones? ¿Por qué un banco querría que no le paguen?

¿Por qué un viceministro de Asuntos Agropecuarios se opone con artimañas a que la junta directiva del Fondo Nacional del Ganado, entonces vigente, apruebe el voto favorable a un Acuerdo que salvaría a Friogán, con el argumento peregrino de que no era justo con los bancos? ¿A quién debe defender el viceministro, al sector agropecuario o a los bancos?

¿Por qué no salvar a una empresa con activos superiores a 178 mil millones y deudas por 54 mil –una relación razonable–, con 5 plantas de sacrificio que hacerlas hoy costaría más de \$244 mil millones? ¿Por qué negarle una oportunidad a una empresa con indicadores de franca recuperación durante 3 años consecutivos?

¿Por qué el liquidador del FNG, principal accionista de Friogán y de cuyo voto depende su recuperación, es también el promotor del proceso de reorganización de Friogán ante la Supersociedades? Con un sombrero tiene que acabar con el Fondo y con otro debería –es su misión– tratar de salvar su principal activo, que son las acciones de Friogán. ¿No hay una manifiesta incompatibilidad?

¿Por qué a un inversionista interesado en capitalizar a Friogán, que pasa todos los filtros para este tipo de transacciones, le aparece a última hora un escándalo mediático? A propósito, en rueda de prensa el inversionista aclaró todas las mentiras y medias verdades con las que se pretendió obstaculizar el negocio.

¿Por qué desapareció el liquidador – promotor, preciso el día de la firma ante la Superintendencia del Acuerdo que permitía la capitalización?

Si se salva Friogán desaparecen las causas que llevaron a la liquidación del Fondo Nacional del Ganado, y las que utilizó el Ministerio para quitarle a Fedegán su administración.

¿Quién estará moviendo los hilos?

julio 1 de 2016



La sonrisa del promotor

No puede ser neutral alguien obligado a promover la salvación de una empresa y, al mismo tiempo, interesado en su liquidación, pues sus acciones son el principal patrimonio contable del Fondo que está liquidando.

Asistí a la audiencia en que el juez del concurso dio por terminado el proceso de reorganización de Friogán S.A. y ordenó su liquidación judicial, en medio de una atmósfera dramática, pues estaban en juego el futuro de la empresa, las expectativas de un sector y el empleo de cerca de mil colombianos.

Aquello no era precisamente una sesión de chistes. No obstante, me topé siempre con una sonrisa extraña, irritante; la sonrisa de la arrogancia; la sonrisa de Pablo Muñoz, promotor designado por la Supersociedades para la reorganización de Friogán.

¿De qué se reía?, ¿acaso del fracaso de su gestión como promotor?, pues era su deber facilitar un acuerdo para recuperar la empresa; acuerdo que nunca pudo ser presentado al juez pues su promotor no lo promovió sino que, por el contrario, lo impidió, induciendo la decisión de liquidación.

¿Se reía por su éxito como instrumento útil del Ministerio de Agricultura?, que también lo impidió a toda costa, incluidas 2 ocasiones en que sabotó la votación de una proposición presentada por 6 de 9 miembros de la junta del Fondo Nacional del Ganado, FNG, para luego, con el concurso de Muñoz, permitir la liquidación del Fondo –accionista mayoritario de Friogán–, porque su Junta Directiva le estorbaba en sus propósitos.

¿Se reía porque la Superintendencia, extrañamente, desestimó su incompatibilidad como liquidador del FNG y promotor de la reorganización de Friogán? No puede ser neutral alguien obligado a promover la salvación de una empresa y, al mismo tiempo, interesado en su liquidación, pues sus acciones son el principal patrimonio contable del Fondo que está liquidando.

¿Se reía entonces de su eficacia como liquidador del fondo parafiscal?, arrasando con su verdadero patrimonio, que no son esas acciones ni aparece en los estados

financieros, pues se trata de los beneficios para la ganadería durante más de 2 décadas de resultados por parte de un grupo humano de altas calidades; resultados reconocidos por el Ministerio mismo, por la institucionalidad agropecuaria y la comunidad técnico-científica, aunque hoy estemos más bien escasos de respaldos públicos, no solo por la presión del presupuesto y los contratos que se dan o se quitan, sino por la campaña oficial de desprestigio contra Fedegán, infame y sistemática durante 4 años, por advertir con verticalidad sobre los riesgos que las negociaciones con las Farc traerán para el campo y el país.

¿Se reía de los 349 empleados del Fondo que él mismo está despidiendo en cumplimiento de sus funciones como “liquidador” y en incumplimiento de aquellas como “promotor”, que también lo fue fallidamente del FNG. ¿Se reirá de sus familias sin sustento, o de las más de 1.000 personas que también perderán su trabajo con la liquidación de Friogán? ¿Se reirá con sorna porque había podido evitarlo y no lo hizo?

Fedegán continuará defendiendo los derechos ganaderos, comenzando por Friogán, pues la última palabra aún no se ha dicho, porque la liquidación judicial permite la continuidad de la operación y la posibilidad de un acuerdo. Quizás la empresa y sus empleados rían de últimos.

Fedegán defenderá la parafiscalidad, que obtuvo para la ganadería hace 22 años, gracias a la representatividad que hoy se pretende desconocer. Como hace medio siglo, defenderá el derecho a la propiedad de la tierra, amenazado en el posacuerdo disfrazado de paraíso; rechazará los impuestos confiscatorios a la tierra mientras el campo siga huérfano de instituciones y bienes públicos; seguirá condenando la violencia y velará por la seguridad jurídica de los ganaderos frente a una jurisdicción sesgada.

Fedegán vive y goza de buena salud.

julio 15 de 2016



¡Respeto!

El Gobierno del diálogo y la concordia, el que negocia con las Farc y se traga los sapos de La Habana, no acepta transacción y es radical con un gremio que le resulta incómodo. Si hay que quitarle a Fedegán el FNG, se le quita; si hay que liquidar el Fondo sin importar sus consecuencias, se liquida. No hay límites.

Hace unos días deje una constancia ante la Comisión Hemisférica para la Fiebre Aftosa, COHEFA, sobre los riesgos por el desmonte, por cuenta de la persecución a Fedegán y la liquidación del Fondo Nacional del Ganado, FNG, del equipo humano que hizo posible su erradicación en nuestro país.

Era un derecho del gremio que impulsó el reto de la erradicación hace 20 años, promovió su conversión en Ley de la República, lo financió con la parafiscalidad, lo ejecutó con eficiencia y obtuvo un resultado exitoso.

¿Cuál fue la reacción? El Gobierno se cuelga las medallas, al tiempo que desprecia el papel de Fedegán y no me baja de traidor a la patria, arreciando su campaña para romper la estructura gremial, instigando a los ganaderos a tumbar al presidente de Fedegán. ¡Que renuncie Lafaurie!, es su proclama; algo que no se compadece con las obligaciones de su cargo; una falta grave; una intromisión indebida del Gobierno en los gremios privados.

Sobre todo si es el Gobierno del diálogo y la concordia, el que negocia con las Farc y se traga los sapos de La Habana, pero no acepta transacción y es radical con un gremio que le resulta incómodo. Si hay que quitarle a Fedegán el FNG, se le quita; si hay que liquidar el Fondo sin importar sus consecuencias, se liquida. Si hay que incitar a la caída de Lafaurie, pues que sea. No hay límites.

Y si hay que buscarle reemplazo a Fedegán, se le busca. Entre medias verdades y mentiras; entre promesas y sutiles advertencias –sabemos de lo que es capaz–; con ese tonito chancero con que fue a darnos el beso de Judas en la junta de Fedegán, el ministro siembra cizaña entre las organizaciones ganaderas y –lo que faltaba– promueve, con contratos y amenazas, la creación de un gremio que reemplace a Fedegán, que no incomode y aplauda las negociaciones con las Farc, a pesar de sus evidentes riesgos.

¿Saben ustedes qué es CONFAGÁN? El gremio ganadero venezolano creado por el chavismo como apéndice de la revolución; que miente sobre la capacidad de la ganadería venezolana para abastecer a su pueblo, cuando la realidad es la pérdida de la mitad del hato en 15 años y la escasez crónica de carne y leche, fenómenos que siguieron a la expropiación de más de 5,8 millones de hectáreas y al abandono de cualquier asomo de política ganadera. CONFAGÁN fue creado para silenciar a la Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela – Fedenaga, que aún vive orgullosa, aunque estorba a los propósitos del régimen.

La campaña contra Fedegán no se detiene desde hace 4 años: acusaciones de malos manejos que no puede probar el Ministerio ni la Contraloría. Una millonaria auditoría externa que tampoco encuentra nada y, por el contrario, termina investigada y su dueño con pena de prisión. Acusaciones de decisiones ilegales en frigoríficos, que ni lo eran ni fueron tomadas por Fedegán, sino por la junta del FNG, presidida por el Ministerio.

Si denunciamos la inexistencia de política lechera para enfrentar los TLC, somos apocalípticos y oportunistas. Si hacemos reparos justos al Programa de Restitución, somos terratenientes mezquinos, y si estamos en desacuerdo con las negociaciones de La Habana y denunciamos los riesgos contra la propiedad privada y la libertad de los ganaderos por cuenta de una jurisdicción sesgada, somos enemigos de la paz y objeto de la inclemente retaliación que hemos sufrido. Bienvenida la reconciliación nacional proclamada por Santos.

¡Que nazcan nuevos gremios! Es bueno para la ganadería. Pero exigimos respeto. Fedegán no muere; vive y goza de buena salud.

julio 29 de 2016

